

Diario de Burgos

Año XXIII.—Núm. 6.805.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Miércoles 3 de Septiembre de 1913.



OCTAVO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

Doña Ernestina Finat Fernandez de Jalón,

que falleció el día 4 de Septiembre de 1905,
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

LA FAMILIA suplica a sus amigos se dignen encomendarla a Dios en sus oraciones.

Burgos 3 de Septiembre de 1913.

Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de Santiago Apostol (inclusa en la Santa Iglesia Metropolitana) mañana 4, serán aplicadas por el alma de la finada.

Hay concedidas indulgencias a todos los fieles, por cualquier acto de piedad que aplicaron en sufragio de dicha señora.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON ALVARO FERNÁNDEZ Y SAINZ DE AJA

FALLECIÓ EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 1912,

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE S. S.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña María Sainz de Aja, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

Suplican a sus amigos le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al OFICIO DE ANIVERSARIO que, por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar mañana jueves, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, por cuyo señalado favor les quedarán reconocidos.

Burgos 3 de Septiembre de 1913.

No se reparten esquelas.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis se dignó conceder indulgencias en la forma acostumbrada.



E. Moranchel, DENTISTA MILITAR

TARIFAS ESPECIALES PARA JEFES Y OFICIALES

Único Gabinete montado con todos los adelantos modernos. Precios módicos y extracción sin dolor 2,50 pesetas. Espolón, 2 y 4 (junto al Arco de Santa María).
NOTA.—Este Gabinete no cobra nada hasta que el cliente esté conforme.

GURREA, dentista

Gabinete montado a la altura de los mejores del extranjero. Dentaduras en OCHO HORAS, por ser este gabinete el único en Burgos que cuenta con ayudantes.

CONSULTA DIARIA. | TARIFAS MILITARES

PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 18, 1.º (junto a la Catedral.)

Sastrería en traspaso

Se traspasa la acreditada sastrería de Panduro en muy buenas condiciones. Para tratar, dirigirse a la pañería de Sucesores de Marcos Martínez, Plaza Mayor 33 y 40 Burgos.

Relojes y cadenas de oro de ley

No comprar sin ver antes el bonito y variado surtido que acaba de recibirse en la Relojería de Luis Torres.

Plaza Mayor, 35 y 36

El Dr. Madrazo

alejado temporalmente de sus consultas de la policlínica y de la dirección de su SANATORIO QUIRÚRGICO DE SANTANDER, vuelve de nuevo a ponerse a la disposición del público, todos los días laborables y festivos, de once a doce de la mañana.

Consulta médico-quirúrgica

DOCTOR J. RODRÍGUEZ,
Ex-interno de las Clínicas de Cirugía de la Facultad de San Carlos (Madrid) y ex-alumno de las de enfermedades de los ojos del Real Hospital del Buen Suceso é Instituto Oftálmico.

Horas de consulta: de once a una.

SAN JUAN, 61, 2.º

Doctor C. Urraca

OCULISTA
Consulta de 11 a 2.—Gratis a los pobres
LAIN CALVO, 18, PRAL

Dr. A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirico.

PARTOS y enfermedades de la MATRIZ
Consulta diaria de once a una.

CALERA, NÚM. 18.

Antonio A. Carretero

MÉDICO
Consulta de enfermedades secretas, de doce a dos de la tarde.

GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

Puente Viego (Santander)

FONDA «LA PETRONILA»
A CARGO DE HIJOS DE «LA BILBAINA»

Muy acreditada por su esmeradísimo trato, por encontrarse cerca del balneario y por lo reducido de sus precios. En esta fonda dispone el cliente de grandes comodidades, teniendo instalación eléctrica en todas las habitaciones.

régimen monárquico? Sobre esto hay distinto criterio entre sus correligionarios. Unos creen que lo que tenga el propósito de hacer lo realice pronto y otros opinan que aún es prematuro entregarse en brazos de un régimen que creía este mismo año incompatible con la libertad y con el progreso y por cuya desaparición violenta abogaba en párrafos de deslumbradora elocuencia.

2 Septiembre.

EXPERIENCIAS DE AVIACIÓN

Los vuelos de Pegoud

En el aerodromo del Buc, de Versalles, el aviador Pegoud ha repetido las notables experiencias que anteriormente realizó en un monoplano Bleriot. Los vuelos fueron presenciados por una gran multitud, entre la que ocupaban lugar preferente una Comisión militar y otra de *sportsmen*.

A primera hora de la mañana había una niebla tan densa, que Pegoud se vio precisado a retrasar la salida hasta las diez y media.

A esta hora salió, y se elevó con vertiginosa rapidez a una altura de 1.000 metros.

Desde allí se dejó caer verticalmente, descendiendo así a unos 100 ó 200 metros de altura.

En su descenso señaló una ese gigantesca muy abierta.

Al llegar a la altura mencionada, hizo girar al aparato, lo puso con las ruedas hacia el cielo y él quedó cabeza abajo y sujeto al aparato por unos fuertes tirantes.

En esta forma voló, paralelamente a tierra, un espacio como de 200 metros. Allí recobró la posición normal, y después de hacer algunas otras difíciles evoluciones, aterrizó sin el menor accidente.

La multitud que había presenciado las curiosas experiencias, acogió al aviador con una entusiasta ovación.

Al hablar Pegoud con sus amigos, éstos le preguntaron qué sensación experimentaba al volar cabeza abajo.

—¡Ah!—contestó el aviador.—Parece que se encuentra un sentado en un sillón de peluquería; caen sobre la cara unas gotitas de agua que el motor deja caer, y parece que el peluquero le está a un perfumando con un pulverizador. Pegoud hará hoy nuevas experiencias.

MÁS DIFÍCIL

Se anuncia que muy pronto otro aviador hará experiencias más arriesgadas que las realizadas por Pegoud.

Dícese que se propone hacer lo que se llama «rizar el rizo», es decir, dar en el aire una vuelta completa, formando una gigantesca O.

Notas eclesiásticas

MISIONEROS A CHINA

Hoy probablemente tendrá lugar en Oña, donde los PP. de la Compañía de Jesús tienen establecido el Colegio máximo de la provincia de Castilla, una ceremonia tan transcendental, como conmovedora.

Va a celebrarse la solemne despedida de una misión, que parte para China, donde acaba de demarcarse para la Compañía de Jesús extensa zona donde ejercitar sus apostólicas tareas.

Reuniránse en el colegio los rectores de casi todas las casas de la provincia, para despedir en nombre de ella a sus hermanos. Los misioneros, después, visitarán los pueblos de donde son naturales o aquellos donde por algún tiempo hayan ejercido la predicación ó dado misiones.

Y después saldrán para el Celeste Imperio, donde, al lado de otros misioneros, aprenderán el idioma y costumbres chinas, y se habilitarán para continuar allí sus ministerios.

LOS CONCIERTOS DEL ESPOLÓN

Programa de las obras que interpretará esta noche, de nuevo a once, en el paseo del Espolón, la banda de música del regimiento San Marcial:

- 1.ª Viva el ejército español! pasodoble, Roig.
- 2.ª Las flores, valse, Wafteufeld.
- 3.ª Le val de Andorre, fantasía de la ópera, Halevy.
- 4.ª Carmen, coro de cigarreras, Bizet.
- 5.ª Petisco, polka, San Miguel.

Crónica militar

FALLECIMIENTOS

Ha fallecido en Madrid el oficial segundo de Oficinas militares D. Pascual Merino, y en Valencia el intendente de división de la sección de reserva D. Juan Basset.

RETROS

Se concede el haber mensual de 600 pesetas, al coronel de Estado Mayor, retirado, D. Edilberto Mariani Larrion.

VACANTES

Se hallan vacantes en el regimiento Lanceros de España una plaza de herrador de 1.ª categoría y otra de 2.ª.

Los aspirantes dirigirán sus instancias al señor coronel del regimiento hasta el día 15 de Septiembre a las once de la mañana, en cuyo día y hora tendrá lugar el examen ante la Junta técnica del mismo.

REVISTAS Y PERIÓDICOS

Caza y Pesca.—Esta notable y simpática revista, que edita la Asociación General de Cazadores y Pescadores de España, domiciliada en Madrid, Bofa, 10, publica, entre otros interesantes trabajos, los siguientes artículos:

Sobre el Congreso de Cazadores: Todos ignorantes y tocando el violón.—I Congreso Nacional de Cazadores de España: Informes de provincias: Valencia.—La región gallega: Una aclaración para que no se nos confunda, por J. Morales de Peralla.—De Pesca: Fomentando la riqueza, por Diocleciano Llorente.—La Campana Gorda.—Noticias.—Gala olinaria de Caza y Pesca.—Cazaderos.

Nuestros lectores pueden solicitar número de muestra gratis.

Precios de suscripción: Trimestre, 2 pesetas; año, 7 pesetas.

La recluta voluntaria

Instrucciones

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 15 del Real decreto fecha 10 de Julio del año actual, por el cual se fijan de un modo preciso las reglas a que debe sujetarse la admisión de voluntarios con premio, destinados a nutrir los diferentes cuerpos y unidades que han de operar en los territorios de la zona de ocupación en Marruecos, y tomando además en consideración que, abierto concurso para adjudicar el servicio de presentación de estos voluntarios, según la autorización concedida en el art. 12 de dicho Real decreto, ha sido otorgada esta adjudicación a una entidad concesionaria, según lo resuelto en Real orden de esta fecha, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se tengan para ello en cuenta las siguientes instrucciones:

Artículo 1.º Con arreglo a lo prevenido en el art. 2.º del expresado Real decreto, todos los individuos comprendidos en el mismo que no estén prestando servicio en filas y deseen servir como voluntarios con premio en los diferentes cuerpos de África, lo solicitarán en documentada instancia, dirigida, indistintamente, al jefe de la Zona ó Caja de recluta más próxima al punto de su residencia, y los que estén en el extranjero, a los agentes diplomáticos ó consulares de España en el territorio en que habiten. Los que residan en nuestra zona de ocupación de Marruecos lo solicitarán análogamente del jefe de cualquiera de los cuerpos militares existentes en el mismo territorio.

Las clases ó individuos de tropa que estén prestando servicio en filas, en cualquiera de los Cuerpos de la Península, Baleares, Canarias ó África, ya sean procedentes del voluntariado sin premio ó de reclutamiento, podrán solicitar ser admitidos en los Cuerpos de África como voluntarios con premio en clase de soldados, haciendo su petición directamente ó valiéndose del concesionario. En ambos casos dirigirán la instancia al jefe del Cuerpo en que sirvan, el cual lo pondrá en conocimiento del capitán general de la región ó comandante general del territorio, a fin de que por esta autoridad se ordene la baja en filas de los citados individuos y se expida pasaporte para que efectúen su incorporación a la Comandancia y Cuerpo de África que se les designe por el Ministerio de la Guerra.

También podrán alistarse como voluntarios con premio para servir en los Cuerpos de África como soldados, con arreglo a lo dispuesto en Real orden de 7 de Agosto último por el Ministerio de Marina, las clases ó individuos de tropa de Infantería de Marina, ya procedan de alistamiento forzoso ó del voluntariado, y cualquiera que sea su situación militar. Estas clases ó individuos de tropa deben dirigir sus instancias a los coroneles de los respectivos regimientos, los cuales las cursarán a los capitanes generales de las regiones por conducto de los comandantes generales de los Apostaderos, con sus correspondientes filiaciones debidamente legalizadas, como se dispone para los procedentes del Ejército, ordenando la baja en el Cuerpo dichos coroneles tan pronto reciban el pasaporte de los citados capitanes generales, si bien dando cuenta al mismo tiempo al Ministerio de Marina.

Los individuos procedentes de la inscripción marítima sólo podrán ser admitidos como voluntarios con premio para África si se encuentran en las condiciones fijadas por el art. 254 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, formándose su expediente del modo señalado para los que se encuentran en la situación de «reserva» del Ejército.

Art. 2.º Los cabos y sargentos pertenecientes a los Cuerpos de África que deseen cambiar su situación por la de voluntarios con premio, serán destinados a un Cuerpo de la misma Arma, distinto del en que estaban sirviendo antes; pero los soldados é individuos de banda podrán continuar en el mismo Cuerpo, si hubiere lugar a ello.

Art. 3.º Los voluntarios que se presenten aisladamente ó por cuenta del concesionario ó sus representantes, tanto en la Península, Baleares, Canarias y territorios de África como del extranjero, ante los agentes consulares y diplomáticos, deberán presentar con su instancia los documentos que a continuación se expresan:

Los menores de edad no alistados ni sorteados, consentimiento paterno, a falta de éste el materno, y si no tuvieren padres la certificación de defunción de éstos, expedida por el Registro civil, y acta de nacimiento y soltería, con su fotografía.

Los excedentes de cupo y los de cupo de instrucción, el pase militar correspondiente y su fotografía.

Los individuos de Cuerpos activos, copia de su filiación, expedida por el Cuerpo en que sirvan.

Los individuos pertenecientes a la segunda situación de servicio activo, reserva y reserva territorial, su pase militar y su fotografía.

Los licenciados absolutos, su licencia absoluta y su fotografía.

Los paisanos y exceptuados, el certificado de la Comisión mixta ó del Ayuntamiento que los alistó y su fotografía.

Los reclutados en el extranjero formarán sus expedientes de ingreso con aquellos documentos, militares ó civiles, que obren en poder de los mismos, acreditando ser españoles, solteros ó viudos sin hijos, y su fotografía de identificación personal.

Unos y otros harán constar en concepto general, en la instancia que presenten, la cual ha de sujetarse a formulario, el Arma y Cuerpo en que preferirían servir, debiendo el efecto tener en cuenta que, para poder pertenecer a un organismo que no sea de Infantería ó Caballería, han de tener los interesados profesión u oficio apropiados, ó poseer la instrucción correspondiente al Arma ó Cuerpo en que deseen prestar servicio.

Las fotografías a que se hace referencia en los párrafos anteriores comprenderán el busto del individuo de tamaño en que la cara aparezca con el de dos centímetros de longitud, como mínimo, deberán pegarse en hojas ajustadas a formulario y serán después selladas con el sello del organismo ó dependencia oficial en que se filia, provisional ó definitivamente, el individuo fotografiado, de modo que la fotografía y la hoja a que va unida, rubricando encima el jefe ó funcionario que intervienga en la filiación y firmando al pie del documento así constituido los testigos de ella, y el interesado si supiere, con el «Interventor» del citado jefe ó funcionario.

Art. 4.º La admisión de voluntarios, ya sea individual ó colectiva, podrá tener lugar en las Zonas ó Cajas de recluta de la Península, Baleares y Canarias, en cuya residencia haya Hospital Militar, ó donde existan dos ó más médicos militares que puedan certificar del reconocimiento de los territorios de África ó en los Consulados españoles a cargo de consulares de carrera ó agencias diplomáticas de España en el extranjero.

Art. 5.º Los que se presenten en las citadas Zonas ó Cajas de recluta serán tallados en ellas desde luego por los sargentos talladores que designe el capitán general de la región ó por los sargentos pertenecientes a la Caja, con arreglo a los preceptos de la vigente ley de Reclutamiento, pasando seguidamente a ser reconocidos, expidiéndoseles los correspondientes certificados en que conste su utilidad ó inutilidad para el servicio de las armas, con arreglo a formularios.

Reconocidos por médicos del Cuerpo de Sanidad Militar los presuntos voluntarios, el certificado de utilidad que los mismos expidan será definitivo, y en su consecuencia, una vez reconocidos y tallados, si resultan útiles, se les filiará, desechándolos en caso contrario.

Art. 6.º Los que se presenten en las Comandancias generales de África serán tallados en el Cuerpo que designe el respectivo comandante general, y previo inmediato reconocimiento en el lugar que también determine, filiarlos si resultan útiles ó desechados en otro caso, como para los presentados en Zonas ó Cajas de recluta queda establecido.

Art. 7.º Todos los individuos a que antes se hace referencia, que por haber sido declarados útiles y reunir las condiciones legales puedan ser admitidos para servir en los Cuerpos de África como voluntarios con premio, serán filiarados con arreglo a formulario, leyéndose en dicho acto los artículos 254 al 261 inclusive, y 319, 320 y 322 del Código de Justicia militar, y haciéndoseles entender que, una vez contraído el compromiso, se les declarará desertores é incurrirán en las penalidades preventivas en los citados artículos en el caso de que dejen de efectuar su incorporación a las unidades de África a que hubiesen sido destinados.

Art. 8.º Se exceptúan de la regla anterior los que estuvieran sirviendo en filas, a los cuales no es preciso hacer nueva filiación, pues bastará que en la original se haga constar su enganche como voluntario, la fecha en que esto se realizó y que el interesado firme quedar autorizado de los deberes que contrae y derechos que adquiere con arreglo al Real decreto de 10 de Julio de 1913.

Art. 9.º Una vez unidos a los expedientes los certificados de reconocimiento é inutilidad de modo definitivo, se remitirá toda la documentación a la autoridad militar superior de la región ó distrito, a fin de que dicha autoridad, en vista de los antecedentes que figuren en la documentación personal del peticionario, determine si reúne ó no condiciones para servir en el Arma que hubiese designado, y, en caso negativo, el Arma a que se le puede destinar, participándolo por telégrafo a este Ministerio, con expresión del número de individuos que en la respectiva región deseen ser admitidos como voluntarios y el Arma preferida por ellos ó para la

que reunan condiciones, á fin de que por este departamento se designe, en vista de los datos que en el mismo existen, la Comandancia general y el Cuerpo de Africa en que los citados individuos habrán de causar alta.

Art. 10. Los que se presenten en los Consulados y Agencias diplomáticas de España en el extranjero, serán tallados también ante dichas autoridades, con arreglo á los preceptos de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, acreditando su utilidad provisional para el servicio de las armas por medio de certificado facultativo, expedido por un médico de la localidad. Si la talla y el correspondiente certificado los acreditan de útiles, podrán ser admitidos y filiados de un modo provisional, á reserva de lo que resulte del reconocimiento definitivo que luego han de sufrir á su llegada á territorio español, si ocupado por fuerzas españolas, donde habrán de presentarse nuevamente en una Zona ó Caja de recluta, ó en una de las Comandancias generales de Africa, para que en ella sean de nuevo tallados, reconocidos y admitidos, si resultan útiles para el servicio de las armas, y filiados ó desechados de modo definitivo, como para los no procedentes del extranjero se establece anteriormente.

(Continuará)

La corrida de Palencia

Nuestro particular amigo D. Ramón González (El Cortesano), ha enviado esta tarde el telegrama siguiente:

«Palencia 3.—(17 h. 10 m.)

Corrida, superior. Galito, superior. Gaona, regular. Paco Madrid, regular.»

Marcha de tropas

En el sorteo que se verificó ayer en el regimiento de San Marcial se registró una nota muy simpática.

Habiéndose incluido en dicho sorteo, según las órdenes recibidas, á los educandos de banda, menores todos de 18 años, correspondió marchar al de la cuarta compañía del segundo batallón Cándido Martínez, de 14 años de edad.

Acto seguido se presentó al señor coronel del regimiento el corneta de la tercera compañía del segundo batallón Ezequiel Nebreda, de diez y siete años, solicitando marchar voluntariamente en sustitución de Cándido al regimiento de Cuenca, expedicionario á Africa, fundamentando su petición en estas palabras: «Cándido tiene familia; yo no tengo más que padre, y además soy mayor que él.»

El rasgo patriótico del corneta Nebreda ha sido elogiadísimo.

Como anticipamos, sortearonse 180 hombres del regimiento de San Marcial y 183 del de Lealtad, que en el mixto de la noche marcharon á Vitoria, para incorporarse al batallón de Cuenca.

Poco antes de las nueve y media de la noche salieron del cuartel los expedicionarios de Lealtad y algo después lo hacían los de San Marcial, con la banda de música al frente, que iba tocando el himno del regimiento.

La de Lealtad estaba dando el acostumbrado concierto en el paseo del Espolón.

A poco de llegar las fuerzas á la estación se suscitó un incidente entre varios oficiales y paisanos, debido, sin duda, á la excesiva aglomeración de gente, promoviendo algún alboroto, que pudo reprimirse sin ulteriores consecuencias.

En la estación se hallaban el general gobernador, señor marqués de San Juan de Puerto Rico, muchos jefes y oficiales, y un gentío inmenso, á duras penas contenido por guardia civil y policía, que llenaba los andenes, pues el Espolón se desdobló al pasar las tropas.

Mandan estas los tenientes señores Zuñiga y Fiquier, de San Marcial y Lealtad, que harán entrega en Vitoria de los expedicionarios, entre los cuales se cuentan bastantes burgaleses.

El tren, que vino con gran retraso, marchó á las doce de la noche, siendo objeto los soldados de Lealtad y San Marcial de una cariñosa despedida.

Anoche, á las ocho y media, pasó por Burgos en tren especial, con dirección á Madrid, el escuadrón del regimiento cazadores de María Cristina, que ha concurrido á las fiestas del centenario de San Sebastián.

De esta última población llegó también esta mañana, próximamente á las once, el batallón del regimiento del Rey, deteniéndose aquí dos horas, que aprovecharon los expedicionarios para visitar la ciudad.

Luego comieron varios oficiales y la tropa en la estación, siéndoles servida la comida por la fonda de la misma, á cargo de D. Manuel Orte.

El batallón del Rey prosiguió su viaje á Madrid á la una de la tarde, siendo despedido por jefes y oficiales del arma de Infantería.

Noticias

Han sido nombrados: subdelegado de Farmacia de Belorado, D. Daniel Rodríguez Fernández; de Lerma, D. Victor Dominguez Alonso; y de Veterinaria de Briviesca, D. Teodoro Pérez Martínez.

El señor gobernador civil ha multado á dos individuos, uno de ellos por sospechosos y otro por escandalizar en la vía pública, los cuales han ingresado en la cárcel á sufrir el arresto subsidiario.

Queda abierto el pago de la mensualidad de Agosto y material diario del tercer trimestre á los señores maestros de quienes es habilitado D. Antonio López Gutiérrez.

El plazo para cobrar termina el día 18 del actual.

Ha sido detenido el vecino de Frías Casiano García Bergado, por haber hurtado un arado á Damiana Quintana Aranz, de Quintana María.

La guardia civil de Villasantia ha detenido á Genaro Rasines, de Quintana de los Prados, por haber arrojado una piedra contra Juan Vergara, de Barcenillas del Rivero, causándole dos heridas en la cara.

Continúa en el mismo estado el magistrado del Tribunal Supremo D. Primitivo González del Alba.

Ayer tarde se incendió un rastrojo, entre la vía férrea y el monte de Gamonal.

De rumor público se atribuye á alguna chispa desprendida de uno de los trenes.

Entre los obreros de la vía y otras personas se sofocó el fuego, sin que se propagase al monte.

La señora marquesa de Cenía, que sintiéndose indispuesta á su paso por esta capital con dirección á la corte, tuvo que detenerse en esta población, á dáda á luz con toda felicidad una preciosa niña.

Fué asistida por los célebres doctores Acero y Gutiérrez y hoy, ya en franco período de restablecimiento, se admira de la solicitud, cuidado y esmero con que se la ha asistido en el Hotel Universal, donde se hospeda, no faltando el más pequeño detalle en el servicio.

Felicitemos á la noble familia de los marqueses de Cenía.

Por falta de número de señores concejales no ha celebrado esta tarde sesión el Excmo. Ayuntamiento.

De regreso de su viaje por diferentes poblaciones vareniegas del Norte, ha llegado nuestro particular amigo Sr. Senderos, poniéndose al frente de su acreditado obrador de sastrería.

Los funerales por el M. I. Sr. D. Luis Cano Quintanilla, arcipreste de la Santa Iglesia Metropolitana, se celebrarán en la misma, por disposición del excelentísimo Cabildo, en los días jueves, viernes y sábado próximos, á las diez de sus mañanas.

A su paso por la Corte, donde tiene su destino, y de regreso de su excursión vareniega, hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestro querido amigo, el muy ilustrado y virtuoso capellán primero del Ejército D. Exuperio Alonso Rodríguez, tan querido en esta región, quien á la vez ha realizado en San Sebastián el honoroso cometido de presidir la comisión del Clero Castreño designada para ofrecer á S. M. el interesante album que dicho Clero dedicó á su Provicario General el excelentísimo e ilustratísimo señor obispo de Sión, con motivo de celebrar éste sus bodas de oro.

En el armónico conjunto de notabilísimos trabajos en prosa y en verso que forman ese libro, dispuesto y editado con gusto primoroso, las brillantes plumas de los muy distinguidos capellanes que como autores suscriben aquellos, no solo han logrado hacer resaltar la personalidad insigne de su ilustre Prelado, como incomparable orador, sabio maestro y virtuoso sacerdote, dando á la vez muestras inequívocas de la respetuosa veneración que por él sienten, acreditando asimismo la gran cultura é ilustración de los Cuerpos que tan eximios literatos y distinguidos escritores pueden ostentar satisfechos entre sus filas.

En el gobierno civil se han recibido las siguientes cantidades de los alcaldes de esta provincia, para contribuir á la suscripción abierta con el fin de erigir un monumento en el Panamá al insigne español Vasco Núñez de Balboa, descubridor del Océano Pacífico.

Espinosos de Cervera, 5 pesetas; Medina del Pomar, 10; Torregalindo, 5; Avellanosa de Muñoz, 15; Junta de San Martín de Rio de Losa, 15.

La suscripción quedará cerrada el día 20 del actual.

Por el médico director del Instituto de vacunación antirrábica de esta ciudad D. Florentino Izquierdo y el ayudante del mismo D. Luis Carazo, han sido sometidos al tratamiento antirrábico del Dr. Ferrán, de Barcelona, durante el mes último de Agosto, Julián Alcega Diez, de 12 años, natural de Melgar de Fernamental, el cual fué mordido por un perro de caza, sospechoso de hidrofobia, en el antebrazo izquierdo, y Gregoria García Andrés, de 27 años, casada, residente en Briviesca, cuya señora fué mordida en el dorso de la mano izquierda, por un perro de su propiedad positivamente hidrofobo.

Ambas personas fueron inoculadas sin novedad alguna.

PALACIO DE LA LUZ.—Programa para hoy: Camarera hercúlea (estreno), Agata cansada de la vida (estreno), El sombrero (estreno) y la muy aplaudida película de 45 minutos de duración La bailarina, última presentación.

Mañana, cambio de programa, con la extraordinaria película de largo metraje, Los tres acrobatas.

El sábado, la grandiosa película de Pathé, A grandes peligros mayores audiencias.

Con motivo de lo avanzado de la estación, las sesiones comenzarán á las siete.

FOTOGRAFÍA ELÉCTRICA

Doce retratos 60 céntimos. Hechos en veinticuatro horas.

El mejor retrato conocido.

Se retrata desde las cinco de la tarde á once de la noche. Paloma, 21, piso bajo.

IDEAL BAR

Ha abierto su nuevo local este acreditado establecimiento, donde seguirán sirviéndose cervezas, refrescos espumosos y vermuth Cinzano.

SOMBRERERÍA, 7

Junto al local que antes ocupaba.

MONTE DE PIEDAD

Préstamos sobre alhajas, ropas otros y efectos, al 6 por 100 anual.

De diez á doce y de seis á ocho.

Los días festivos, de once á doce

establecimiento de OBREROS

Concepción, 23, primer piso.

URBERUAGA de Uvilla.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías. Se remiten gratis.

Grandes existencias de jamones avileses, gallegos y andorranos, muy magros, al por mayor y menor superior lomo embutido, salchichón de Vich, chorizo de Pamplona y cecina de vaca, especial chorizo de lomo para crudo, y longaniza para el cocido, queso manchego sudorior en aceite y sin ella.

LA EXTREMEÑA

Salchichera de Manuel Sánchez, San Lorenzo, 56.

AGUARDIENTES

Hemos recibido una clase de puro vino, que mejor imposible, para cohar guindas, también hay anís del Mono, oñón, rom, cognac, Ginebra y toda clase de licores; Jerez, Málaga y Moscatel; refrescos de zarzaparrilla y limón, todo embotellado y por litros.

Especialidad en vinos para enfermos.

21, Plaza de Prim, teléfono 105.

EL BUEN GUSTO

Sucursal: Villalón, 1, teléfono 73.

Pesadez de estómago

D. Genaro Crespo, California, 16, tercero, Madrid, nos escribe la siguiente carta: «Tenía una dispepsia que me ocasionaba dolores de estómago muy penosos, y no podía curarme, á pesar de los muchos medicamentos tomados. Me sofocaba después de comer; se me hinchaba el estómago; á menudo me ponía tan mal que no podía ocuparme en ningún trabajo. Grande ha sido mi sorpresa, lo confieso, ante la rapidez con que las Píldoras Pink me han aliviado y finalmente me han curado. Tres cajas han bastado para perfeccionarme el estómago: ahora digiero perfectamente y mi estado general no puede ser mejor. Me complazco en manifestar que considero las Píldoras Pink como un medicamento precioso, incomparable.»



Al depositarse en el estómago los alimentos, tienen que someterse á los efectos del jugo gástrico; luego, mediante los movimientos peristálticos, el bolo alimenticio va saliendo del estómago, encaminándose por los intestinos.

Verificándose de esta manera, la función es normal, todo va perfectamente. Pero cuando se trata de anémicos, debilitados, de cuantos por una ú otra causa tienen la sangre pobre, acontece de muy distinto modo: los jugos gástricos resultan de secreción muy moderada y la transformación de los alimentos es larga y difícil. En los debilitados, los movimientos peristálticos carecen de amplitud, apenas se sienten, y el bolo alimenticio, en vez de encaminarse normalmente por los intestinos se queda en el estómago. Entonces es cuando dice el paciente que la comida no le pasa: hesteza, está indispuesto, congestionado, tiene sed. El bolo alimenticio fermenta en el estómago; de aquí los eructos ácidos que acompañan siempre á las malas digestiones: de aquí también las náuseas y las jaquecas: es la pesadez de estómago.

¿Quién tiene la culpa? La tenéis vosotros ó la tiene vuestra sangre. Vosotros, porque con mucha frecuencia el mal estado del estómago se debe á excesos en el régimen alimenticio, á comer demasiado y con abusiva condimentación, á tomar licores de modo immoderado. Vuestra sangre, porque quien carece de sangre rica y pura tiene mal alimentados los órganos que, por consiguiente, se hallan débiles y no desempeñan sus funciones como debieran. Las Píldoras Pink producen excelentes efectos en lo que toca á restablecer el estómago. Y es que las Píldoras Pink dan sangre rica y pura á quienes carecen de ella.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las 6 cajas.

Es el mejor de los laxantes Grains de Vals de acción suave y eficaz. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

El balneario de Vaidelateja se halla abierto, como en los años anteriores, bajo la dirección facultativa del señor Ruiz Ogarró.

No olvide usted si es artrítico y por lo tanto si es gotoso, reumático, ó sufre arañillas, mal de piedra, cistitis, cólicos nefríticos, neurálgias, etc., que la «Piperazina Dr. Grau» ha obrado verdaderos milagros en los que padecen de estas enfermedades.

Ningún enfermo del estómago ó intestinos, por crónica y rebelde que sea su dolencia, debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio; y apenas su médico les ha recetado el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

DÉBILES Y CONVALESCIENTES, que sientan la pesadez de vuestro cuerpo, tenéis poca ambición ó energía, el empleo del CALDO DE CEREALÉS «VIGOR» os rejuvenecerá.

De venta: Fabián Barriosnal.

Para el estómago BURLADA. La mejor agua de mosa.

INTERESANTE

Ortopédico hernólogo en Burgos

El auxiliar técnico del reputado Ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en BURGOS, los días 9 y 10 del presente mes de Septiembre, de once á una y de tres á seis, en el Hotel Norte y Londres y en VITORIA los días 11 y 12 en el Hotel Palmares, para los que padecan de: Hernias (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, torseología de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

No admite encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

Enviamos gratis á quien lo solicite nuestra interesante obra de 290 páginas, titulada Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.

En MADRID, en su Gabinete Ortopédico, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, NÚMERO 87, PRAL.

(Véase el anuncio en cuarta plana.)

Convalecientes

Anémicos
Débiles
Inapetentes

Tomad Vino Ona

DEL DOCTOR ARISTEGUI
Jefe del Laboratorio Municipal

(A base de Quina, Kola, Acanthia, Virilla, Nuez Vómica y Acido fosfórico).

Magníficos resultados en la atonía nerviosa, debilidad, anomia, convalecencia y falta de apetito.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA
Santos Casto y Máximo y Santas Rosalía y Rosa de Viterbo.

CULTOS.

San Lorenzo el Real.—Novena de las Hijas de María á su excelsa Patrona, á las seis y media de la tarde.

Orador: R. P. José de Tiedra, S. J. Iglesia de la Merced.—Cultos al Sagrado Corazón de Jesús, el día 5 de Septiembre, primer viernes del mes.

Comuniones generales en las misas de cinco y siete de la mañana. Habrá también misa á las nueve y á las once.

A las ocho y media, Exposición del Santísimo Sacramento, quedando de manifiesto todo el día durante el cual harán la vela los socios del Apostolado de la Oración.

La función de la tarde comenzará á las seis y media con Estación, Rosario y Sermón que predicará el R. P. Felipe Hormaeche, S. J.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Concediendo á favor de D. Manuel de Chávarri, vecino de Portugalete, vedado de caza de todos los terrenos del pueblo de Barcina de los Montes.

Ministerio de Instrucción Pública.—Vocantes de cátedras de Universidad.

Comisión provincial.—Aviso relativo á la instrucción de expediente de perdon de contribución por los Ayuntamientos de Valle de Valdeoliva, Pina de Bureba, La Parte de Bureba y Covarrubias.

Acuerdos municipales (Villamayor de Treviño y La Cueva de Roa).

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Vacantes

Secretario del Ayuntamiento de Villamerco, con 200 pesetas anuales. Término: 15 días.

Subastas

Hoy publica el Boletín Oficial el pliego de condiciones para la subasta de los obras de construcción de dos edificios, uno destinado para Escuela nacional y otro para sala de sesiones y actos públicos oficiales de la Junta local administrativa de Vivar del Cid.

Casa de Socorro

Asistencias prestadas: Antonio Pérez, de 6 años, de una herida contusa en la región ocular izquierda.

Felipe Huidíbro, de 45, de una herida incisa en el dedo gordo del pie izquierdo.

Fabriziano Azofra, de 13, de erosiones en la cara.

Isaac Viñas, de 10, de fractura del radio derecho, por una caída.

Hacienda

LIBRAMIENTOS: Don Agapito Hernández, don Isidoro Arroyo, don Gabino Arrese, administrador de Correos y depositario de fondos provinciales.

Audiencia

Teñalamientos para el día 4 de Septiembre.

SALA DE VACACIONES

A las once de la mañana. Incidente procedente del juzgado de esta capital, seguido por D. Hipólito Ortega Cámara, ponente, señor presidente;

defensor, Lic. Garrán; procurador, Echevarrieta; secretario del Lic. Capus.

Llegada de viajeros

Hotel Universal.—Sr. Marqués de Celi, D. Francisco Rentero, D. Martín Landa, Mr. Dubois, D. Manuel Aramburu, D. Tirso J. Brizuela, D. Enrique Montero, Mr. Padovani Bastia, Mr. Albert Toussaint.

Fonda de Avila.—D. Cecilio García, D. Gregorio Elcero, Sr. Zamora, D. Juan Tonzano, D. Nicolás Aguilera, D. Rafael González, D. Rafael Gómez.

Hotel Norte.—D. Ramón Costales, Mr. Albert Haurance, D. Julio Sánchez, D. Emeterio Casanova, D. Lucio Barbieri, D. Eduardo Santa María, D. Lorenzo Alonso, Mr. y Mme. Liofor, don Amancia González.

Hotel París.—D. Mateo Garau, D. R. de Lfuenta, D. Miguel Santa Cruz, señor Castolnueva Tedesco, D. Mariano Franco, Mr. Wisney, D. S. Lagantín y familia.

Registro civil

Defunciones.—Manuela Peña Peña, de la Nuez de Abajo, 55 años, San Pedro y San Felices 6; Petra Garrá Martínez, de Burgos, 2 años, San Cosme 33; Francisco Gallo Santamaría, de Burgos, 62 años, Emperador 35; Juan Moral Arana, de Burgos, 48 años, Vitoria 4; Adelaida Iglesias Alonso, de Burgos, 3 años, Calera 39.

Nacimientos.—Consuelo Ortiz Arnaiz.

El tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro á las ocho de la mañana, 689'8; á las cuatro de la tarde, 689'5.

Temperaturas: máxima sol, 31'6; máxi-

ma sombra, 23'7; mínima sombra, 15'0.

Dirección del viento: á las ocho del día, mañana, S. E.; á las cuatro de la tarde, N. E.

Ahuatos

En el romaneo verificado de esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses depolladas ayer, han resultado los pesos siguientes:

Cerme de reses vacunas y lanares 2.950 libras.
Despojos 553'12
—Ide reses de matadero, se han recanados 742'92 pesetas.

Reses depolladas hoy: bueyes, 11; vacas, 3; carneros, 57; corderos, 11; cerdos, 2.

Mercados

Valladolid 2.—Mercado del Canal. La entrada ha sido de 1000 fanegas de trigo á 50 y 50'25 rs. una.

Tendencia sostenida. Palencia 2.—Precios que rigen en este mercado: trigo, á 49 rs. fanega, centeno, á 35 y cebada á 34.

Salamanca 2.—Entraron en este mercado 1.500 fanegas de trigo, á 50 y 50'25 rs. una.

En Tejares 1.920 fanegas de trigo, á 50'50, y en Chamberí 1.900, á 50'25.

Barcelona 2.—Pocos compradores. Vendióse trigo de Castuera, superior á 49 reales fanega; de Roa, superior á 51'50, y de Campanario, superior, á 52'00.

Llegaron 41 vagones.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid.—3,30 t.

Consejo de ministros

Poco antes de las once de la mañana comenzaron á llegar á Palacio los ministros, para celebrar Consejo.

El señor Jimeno negó que vaya á emprender un viaje al Ferrol y Cartagena en el acorazado «España».

Este buque hará ese viaje, con motivo de la ida de Mr. Poincaré.

Ahora marchará á Santander ó Bilbao, para el acto de la entrega de la bandera de combate.

El general Luque nos manifestó que había recibido un telegrama de Marruecos, dándole cuenta de haber sido atacado el convoy de Cudia Condasa, resultando un oficial y cinco soldados heridos.

El conde de Romanones anunció que antes del Consejo con el Rey celebraría Consejo, para acordar el indulto del regicida Sancho Alegre.

Después de la reunión

A la una de la tarde terminó el Consejo.

Los ministros dijeron que se habían firmado por S. M. varios indultos, entre ellos el de Sancho Alegre.

Como los ministros de Hacienda y Marina tenían muchos asuntos de que dar cuenta, el Rey les indicó que volvieran esta tarde, para despacharlos y proceder á las firmas.

El conde de Romanones se quedó conversando con el monarca durante media hora.

Con S. M. almuerzan hoy varios palatinos y el marqués de la Vega Inclán.

El presidente

El conde de Romanones, al salir de Palacio, se encontró sin carruaje, teniendo que trasladarse á la Presidencia en un coche de punto.

Allí llegó á las dos menos 20 minutos.

«Vengo desvanecido, pues todavía no me he desayunado, y además tuve que tomar un coche de punto.»

«El Consejo en Palacio ha sido de larga duración, pues tuve que exponer todos los sucesos desarrollados durante el primer período del verano.»

«Comencé felicitando al Rey, por el homenaje tributado en San Sebastián á S. M. la Reina D.ª María Cristina.»

«Luego hice relación de cómo se ha transcurrido el verano, comparándolo con los veranos anteriores.»

«Traté principalmente del desarrollo y solución de la huelga de Barcelona, determinando lo que ha sido el criterio del Gobierno en los procedimientos empleados para resolver

EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, número 4, (junto al Café Suizo)

lo 29 del Código, á Petra Laja Casarico, condenada á reclusión perpétua, en causa sobre parricidio, por la Audiencia de Cáceres.

Segunda conferencia

Madrid.—5/35 t. Más firma

Además de los decretos de que anteriormente hemos dado cuenta, ha firmado el Rey los siguientes de Guerra.

Concediendo á don Federico Dehanda Soriano el empleo de capitán de caballería, en vez del de primer teniente que se le otorgó por méritos de guerra, con la antigüedad de 18 del mes pasado, en que murió frente de sus tropas.

Despachando con el Rey

El señor Gimeno permaneció hora media despachando con el Rey, tratando de la política en general.

En cuanto al acorazado «España», dijo que se están montando los últimos cañones y que en breve se instalará la estación radiotelegráfica.

Noticias de Cataluña

BARCELONA.—El general Weyler marchó en el rápido á Madrid.

Junta directiva de la sociedad «La Constancia».

Cinco de los antiguos vocales se han encargado de la sociedad, asumiendo la responsabilidad y visitando al gobernador.

El Cardenal Primado

Continúa en el mismo estado de gravedad el Emmo. Sr. Cardenal Aguirre.

BOLETA.

Table with 3 columns: Precedente, Cambio de hoy, and values for various financial instruments like 4 por 100 interior, etc.

ISIDRO PLAZA

Comerciante Banquero y Cambiante de monedas Isla, 5, Burgos

Anuncio

Se vende una yegua, con una muleta de leche y preñada al contrario.

Pérdida

Ayer por la carretera entre esta capital y Quintanilla Somosierra, se perdió una cartera conteniendo papeles que solo á su dueño pueden interesar.

Chico

Se necesita en el comercio de Hernan y Martínez, Plaza Mayor, 14 y 15, que esté impuesto en los artículos del mismo.

Ama de cría

Se ofrece para su casa, con leche fresca. Informar á Manuel Tajadura, en Las Quintanillas.

Hecho cierto

Después de grave y larga enfermedad, que duró semanas, logra el paciente llegar al deseado período de la convalecencia, pero le faltan fuerzas, la enfermedad ha dejado huellas en su cuerpo.

El papel de fumar «UROL»

Es el mejor de los papeles de fumar, por su poco peso y su residuo blanco y ligero.

Ocasión

Se vende una burra de 3 años, seis cuartas y media de alzada. Informes, San Pedro Cardena, núm. 3, Casillas.

Habitaciones amuebladas

Se ceden cuatro, en inmejorables condiciones. Huerto del Rey, 23, 1.º

Se vende

una máquina «Singer», una motocicleta y una escopeta, todo seminuevo. Diego Porcelo, 2, principal.

Caballos

para toros los compra Manolo Puy, Trinidad, núm. 4, panadería «La Concha».

Casa en venta

Se vende la casa núm. 27 de la calle de Villalón (barrio de San Pedro de la Fuente). Razón: Huelgas, núm. 13.

Criados

Se necesitan dos, uno para andar con bueyes y otro con mulas. Informes, Primitivo Arnaiz, Alfar de Cadenillas.

Turbina

Se vende seminueva, sistema americano; de resultado excelente. Informes, Simón Ballorca, calle de Salas, núm. 2.

Almacenes de Calleja, Nuñez y Compañía

Hemos recibido una importante partida de maíz superior para pienso, que vendemos á 29 reales los 32 kilos, y un real menos para fuera de la población.

Garbanzos

superiores de Castilla, garantizando su procedencia, encontrará quien visite la tienda de ultramarinos de Julián Saez, antiguo dependiente de la Cooperativa Militar, así como otras clases de legumbres, azúcar, café tostado al día, chocolate elaborado á brazo y de la Trapa, arroz de Valencia, conservas, galletas Olibet y, en general, los artículos propios del ramo, en inmejorables condiciones de calidad y precio.

La modista

Nieves Arcos se ha trasladado á la calle de Avellanos, núm. 3, entresuelo, izquierda, ó sea en la fotografía Martín.

Se arrienda

un primer piso, Llana de Afuera, 18, 2.º darán razón.

El Porvenir de Burgos

SOCIEDAD ANÓNIMA HIDROELÉCTRICA. Ha trasladado sus oficinas á la calle de la Puebla, núm. 2 duplicado, 1.º derecha.

Se necesita

un oficial de sastrería en el comercio «La Gran Ciudad de Londres». Informarán en el mismo, Almirante Bonifaz, 11.

Dependiente

bien impuesto en el oficio, se necesita en la peluquería «El Centro», Plaza Mayor, 4 (junto al café Suizo).

Chico

se necesita de trece á catorce años en la sastrería de Hijos de V. Palacios.

El que desea tener

un buen automóvil, nuevo, marca «Berliet» puede verlo en casa del señor Lozano, San Julián, 2, quien al mismo tiempo facilitará cocheros.

Gritzner

El establecimiento de máquinas de coser que tan favorecido está siendo por el público por su excelente resultado, se ha trasladado de Lalin-Castro, 22, á San Lorenzo, 29 y San Carlos.

Bicicletas

inglesas «Mead», garantizadas, se venden en la misma, al contado y á plazos de 15 pesetas mensuales.

Vaca lechera

Por defunción de su dueño, se vende una vaca suiza, de 5 á 6 años y preñada de siete meses.

GUANTERÍA DEL ESPOLON

Por fin de temporada, y siguiendo la costumbre establecida, se harán grandes rebajas en los guantes de verano, desde el día 1.º al 15 de Septiembre.

Escuelas de ingenieros civiles y academias militares

PREPARACIÓN COMPLETA PARA EL INGRESO bajo la dirección del comandante de artillería D. Francisco San Miguel, con la cooperación de dos profesores capitales de artillería.

Muebles de ocasión

No hay que dudarlo: para comprar camas, sillas y muebles en general, hay que visitar la antigua tienda de venta y alquiler de muebles; hay verdaderas gangas.

Magnífica posesión

Se arrienda la llamada «Casa de la Vega», sita en este término municipal, que se compone de cuarenta y cinco fanegas de arbolado y pastos y una huerta de faneja y media, con dos casas espaciosas, varias cuadras, patio, pozo, etc., y un molino con dos piedras y con habitación para una familia.

Cosecheros de Vinos. Para sustituir el yeso en las vendimias y obtener una fermentación compacta, emplead los Fermentos Directos Bofill con éxito garantizado. Detalles, consultas y catálogos gratis R. Cantero. Fábrica de productos Enológicos.—Pintor Sorolla, 32, Valencia. ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

La Inyección YER. Cura en 36 horas la Blenorrragia (purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes. Resultado infalible del 99 por 100 de los casos. Precio: Cuatro pesetas. Pídase en todas las Farmacias y Droguerías. Depositarios en España: Pérez Martín y Compañía.—Madrid.

Caballo. Se vende uno extranjero, de cinco dedos sobre la marca, enganchado á toda prueba. Informes, Vitoria, 15.

Importante. Se vende ó arrienda una fábrica de harinas, en el término de Zaldueña, junto á la carretera de Burgos á Pradoluengo.

Venta. Se hace en subasta particular voluntaria, de un molino harinero en término de Gumiel de Izán, partido de Aranda de Duero, provincia de Burgos, situado á dos kilómetros del pueblo, con dos pares de piedra, limpia y cedazo y todos los utensilios necesarios á la molida; buen salto, agua abundante, tipo de subasta once mil pesetas.

Cementos. Los de la acreditada marca Ancora, se venden en el almacén de maderas de Francisco Romero, estación del ferrocarril, Burgos. Único representante en esta provincia.

Gabinete Médico Radiológico. Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones. MÉDICO-DIRECTOR BONIFACIO GIL BAYOS Director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

TÓNICO REGULADOR DEL CORAZÓN. VINO de KOLA MIDY. CONTRA FATIGA FÍSICA E INTELLECTUAL. ANEMIA DE PAISES CALIDOS, CONVALECENCIA LENTA, NEURASTENIA, EXCESOS DE TRABAJO. VASITO ANTES DE CADA COMIDA. Ptas. 4.º0 BOTELLA

Academia preparatoria para carreras militares dirigida por D. FIDEL DÁVILA ARRONDO y D. MANUEL DÁVILA AVA-LOS, comandantes de Estado Mayor 6 Infantería, respectivamente, con la cooperación de varios acreditados profesores, oficiales del Ejército.

El grande y creciente éxito que esta Academia viene obteniendo en sucesivas convocatorias es la mejor garantía que sus profesores pueden ofrecer á los padres de familia.

El curso oficial comienza el primero de Septiembre, pudiendo los alumnos cuyos padres así lo soliciten concurrir á estudio vigilado en la misma Academia.

RESULTADOS OBTENIDOS POR ESTA ACADEMIA EN LA ÚLTIMA CONVOCATORIA. D. Juan José González de Linares, aprobado de todos los ejercicios en las Academias de Caballería é Infantería.

D. Modesto S. de Cabezón, ídem en Infantería. D. Francisco Esteve, ídem en Intendencia.

D. Juan Fernández Martos, ídem en Artillería, ídem en Ingenieros, hasta el cuarto ejercicio inclusive. D. José Miguel Ojeda, ídem en Infantería hasta el cuarto ejercicio inclusive.

D. Manuel Trejo, ídem en Caballería hasta el cuarto ejercicio inclusive. D. Angel Alonso Velasco, aprobado en Infantería el cuarto práctico, ídem en Intendencia hasta el cuarto oral inclusive.

D. Manuel Dávila Huguet, ídem en Caballería hasta el cuarto inclusive, ídem en Artillería hasta el mismo práctico inclusive. D. Ismael Moral (plan moderno), aprobó en Infantería los ejercicios 1.º y 3.º.

Además de los relacionados, otros alumnos de esta Academia aprobaron diferentes asignaturas en el Instituto de esta capital. Defiriendo á ruegos de numerosos alumnos, queda abierta en esta Academia una sección especial para las carreras de

Correos y Telégrafos. Par sinformes: D. MANUEL DÁVILA, Plaza del Duque de la Victoria, 19, 2.º, decha. INTERESANTE

En el comercio de D. Eustasio de Lafrente, grabador y óptico, Espolón, 10 puede adquirirse por módico precio un aparato sencillo y económico, de nuevo sistema y adaptable á la medida, que cura las hernias ó erita las molestias que ellas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Vistos los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención, patente número 44.439. ESPOLÓN, NÚMERO 10.—BURGOS.

Importante para el público. Harnidos, Quebrados, Icod. Llegará á esta ciudad, hospedándose en el Hotel Universal (antos Monin), don de permanecerá solamente el lunes día 8 del actual, el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuadruple y Triple Regulator, que tantas curaciones de hernias han realizado, y de los cuales hacen hoy constante recomendación los eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á todos los sistemas conocidos.

Esta platemente demostrado que el quebrado que no se cura con tan maravillosos bragueros no se cura con ningún otro, porque nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos, sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte harnida hasta su completa curación.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, caxera y, en general, todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

NOTA.—Véngase presente que el especialista Torrent estará en Burgos únicamente el día 8 del actual en el Hotel Universal (antos Monin); en Valladolid el día 9, en el Hotel Victoria, calle del Peso, 4, y en Palencia el día 10 en el Hotel Central, donde podrán consultarse cuantas personas lo deseen. Los que no aprovechen estos días tendrán que dirigirse á su consultorio en Barcelona, Unión, 13.

Todo el mundo sabe que las mejores CAMAS Y MUEBLES se encuentran siempre en «La Gran Bretaña», Géneros garantizados. Al contado y á plazos. PRECIOS BARATÍSIMOS. VER PARA CREER. Elegantísimas camas con Inmenso y variadísimo surtido. Calle de Vitoria, 22 y 24, frente al cuartel de Caballería y próximo al DIABLO DE BURGOS

Automóviles MINERVA. Motor sin válvulas. Patente Knight. Modelos 1913

El mejor y más perfecto porque reúne el SOLO los adelantos y ventajas de los demás. Un 15 por 100 de su aumento de fuerza sobre los motores de válvulas de mayor rendimiento. Chassis 14, 18, 23 y 38 HP. Carroserías Minerva, Labourdette, etc., etc.

AGENCIA EXCLUSIVA PARA LA REGIÓN CAS- : : TELLANA CON MODELOS DE PRUEBA : : Garage Central: Gregorio Fernández y Compañía Catálogos y presupuestos gratis.—Estación, 3, Valladolid

